



## DECRETO

Debiendo celebrarse sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día veinte y siete de enero de 2026 a las 19:00 horas, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente he resuelto:

a) Convocar al menos con dos días hábiles de antelación a los Sr. Concejales, a dicha sesión, que se habrá de celebrar en la Casa Consistorial, enviándoles fotocopia del acta de la sesión anterior, y notificación de este Decreto de cuyo cumplimiento deberá quedar constancia en el expediente.

b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria, es decir, el día veinte y nueve de enero de 2026 sin necesidad de nueva citación.

d) El orden del día de la sesión será:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES: PLENO ORDINARIO (25-11-2025) Y PLENO EXTRAORDINARIO (2-12-2025)
2. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL 4º TRIMESTRE DE 2025 (GEX 5010/2025)
3. INFORME MOROSIDAD 4º TRIMESTRE DE 2025 (GEX: 4602/2025)
4. INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO 4º TRIMESTRE 2025.- (GEX: 4602/2025)
5. RATIFICACIÓN RESOLUCION DE LA ALCALDIA Nº 3709/2025 DE INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL 2,5% ESTABLECIDO EN ARTICULO 1 DEL DECRETO-LEY 14/2025 (BOE nº 290, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2025) (GEX 14261/2025)
6. ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL PASADO 22 DE DICIEMBRE DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTORO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2026. (GEX 14312/2025)
7. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026-2028 (GEX 457/2026)
8. RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 129/2026 DE DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL (748/2026)
9. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE LA CONCESIÓN DE MEDALLA DE ANDALUCÍA EN LA CATEGORÍA DE VALORES HUMANOS AL PUEBLO DE ADAMÚZ (GEX 870/2026)
10. FELICITACIONES Y CONDOLENCIAS
11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN NOVIEMBRE DE 2025.
12. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN DICIEMBRE DE 2025
13. INFORME PRESIDENCIA
14. ACTIVIDAD DE CONTROL: RUEGOS Y PREGUNTAS

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.  
Plaza de España, 1 14.600.  
[www.montoro.es](http://www.montoro.es)

Código seguro de verificación (CSV):

0517 3391 E291 F70F 6A09



05173391E291F70F6A09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 22-01-2026

Doy Fe Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 22-01-2026

Num. Resolución:

2026/00000155

Insertado el:

22-01-2026



(fecha y firma digital)

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.  
Plaza de España, 1 14.600.  
[www.montoro.es](http://www.montoro.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):  
**0517 3391 E291 F70F 6A09**



05173391E291F70F6A09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 22-01-2026  
Doy Fe Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 22-01-2026

Num. Resolución:  
**2026/00000155**

Insertado el:  
**22-01-2026**

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01